

## **Declaración de los obispos de Colorado sobre la inmigración: Acoger al extranjero, proteger el bien común**

23 de enero de 2025

Como obispos Católicos de Colorado, abordamos el tema de la inmigración con corazones llenos de oración, buscando guiar a nuestras comunidades en un espíritu de caridad, justicia, misericordia y prudencia. El llamado a acoger al extranjero está entrelazado en el tejido de nuestra fe y, al estar al lado de los inmigrantes, nuestra principal preocupación es que conozcan el amor de Jesucristo y su dignidad como seres humanos. También reconocemos la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades, así como transmitir la enseñanza de la Iglesia sobre la inmigración a aquellos que gobiernan.

### **Un llamado a ver a Cristo en el extranjero**

Nuestro Señor Jesucristo nos lo recuerda: *“fui forastero, y me recibieron”* (Mateo 25, 35). Esta enseñanza no es opcional sino central para nuestra fe. El evangelio nos obliga a ver a Cristo en quienes buscan refugio entre nosotros: familias que huyen de la violencia, personas que buscan seguridad y niños que anhelan esperanza. El papa Francisco se hace eco de este sentimiento cuando nos llama a una “cultura del encuentro” y nos recuerda que *“Los emigrantes, antes que números son personas, son rostros, nombres, historias”*.<sup>1</sup> Cada emigrante lleva la imagen de Dios y merece nuestro respeto, compasión y apoyo.

La encíclica de 1891 del papa León XIII *Rerum Novarum* (“Sobre la condición del trabajo”) desarrolló una presentación de principios de los derechos y responsabilidades que los papas y las conferencias episcopales han utilizado para crear una tradición teológica católica de tres principios para la inmigración:<sup>2</sup>

- (1) Las personas tienen derecho a emigrar para mantener sus vidas y las de sus familias;
- (2) Un país tiene derecho a regular sus fronteras y a controlar la inmigración;
- (3) Un país debe regular sus fronteras con justicia y misericordia.

### **Derecho individual a emigrar para mantener la vida**

En *Centesimus Annus* (1991), el papa san Juan Pablo II se hizo eco de *Rerum Novarum* al sostener que el “destino universal de los bienes” se refiere a la creación de Dios y a la concesión por parte de éste del dominio de la humanidad sobre la tierra para proveer a todos sus miembros *de forma universal*. Cuando las personas no se encuentran en sistemas de gobierno en los que se defiendan su dignidad, se violan sus derechos y sus vidas y las de sus familias corren peligro. Esas personas tienen derecho a emigrar, y el país que las acepte tiene la obligación moral de proporcionarles las necesidades humanas básicas, como alojamiento, alimentos, medicinas y la posibilidad de trabajar. Esto forma parte del destino universal de los bienes, pero debe considerarse junto con los derechos y deberes soberanos de una nación.

### **Derecho nacional a regular las fronteras y controlar la inmigración**

---

<sup>1</sup> Papa Francisco, Encuentro con la población de Lesbos y con la comunidad católica: Memoria de las víctimas de las migraciones (16 de abril de 2016), [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/april/documents/papa-francesco\\_20160416\\_lesvos-cittadinanza.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/april/documents/papa-francesco_20160416_lesvos-cittadinanza.html).

<sup>2</sup> P. Thomas Betz, “La doctrina social católica sobre la inmigración y el movimiento de los pueblos”, en Conferencia Episcopal de EE.UU. <https://www.usccb.org/issues-and-action/human-life-and-dignity/immigration/catholic-teaching-on-immigration-and-the-movement-of-peoples>, (consultado el 2 de enero de 2025).

La Iglesia católica enseña que, aunque las personas y sus familias tienen derecho a emigrar, ningún país tiene el deber de recibir *tantos inmigrantes* que su vida social y económica se vea comprometida.<sup>3</sup> El estado actual del sistema de inmigración estadounidense está indudablemente “roto”. El proceso para conseguir un estatus de inmigración legal temporal o permanente en EE. UU. dura años y es caro. Esto no es propicio para las familias que necesitan emigrar rápidamente para mantener sus vidas o las de sus familias. El seguimiento de los datos de inmigración es deficiente. Según el Centro de Estudios sobre Inmigración, el número estimado de inmigrantes en Estados Unidos oscila entre 11 millones y más de 22 millones,<sup>4</sup> y el número de solicitudes de los Servicios de Ciudadanía e Inmigración del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) superó los 8 millones en otoño de 2022.<sup>5</sup>

Desde 2020, el sistema de inmigración estadounidense se ha vuelto más ilegal. La política de inmigración de “fronteras abiertas” restringió la capacidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) para investigar, detener o deportar a espías, terroristas y delincuentes. Esto ha provocado la pérdida de vidas y situaciones de disturbios y violencia, como en Aurora, Colorado, donde 16 miembros migrantes recientes de la banda venezolana “Tren de Aragua” fueron detenidos en diciembre tras un allanamiento de morada a mano armada y un secuestro.<sup>6</sup>

Además, se han dividido más familias y se ha perjudicado a los niños. Desde 2020, el DHS se ha encontrado con 515,000 menores no acompañados en la frontera; según los informes, el 75% de ellos sufrieron abusos sexuales por parte de sus traficantes. El contrabando de drogas y la trata de seres humanos aumentan debido a la política de fronteras abiertas. De octubre de 2022 a abril de 2023, Aduanas y Protección de Fronteras incautó más de 17,000 libras de fentanilo en la frontera sur.<sup>7</sup> Una frontera abierta no es un sistema justo y hace un gran daño a la dignidad de la persona humana, especialmente a los niños y mujeres que son víctimas de la trata.

Es fundamental garantizar que el sistema de inmigración de los Estados Unidos proteja de manera justa los derechos de los migrantes a mantener sus vidas y las de sus familias y que la nación proteja la seguridad y el bienestar de todos.

## Justicia y misericordia

Toda persona y nación tiene la obligación moral de actuar de acuerdo con la justicia y la misericordia. En tiempos de crisis, la justicia dicta que la comunidad mundial tiene la obligación de proporcionar las necesidades humanas básicas, como alojamiento, alimentos, servicios médicos y la capacidad de trabajar a quienes lo necesiten con urgencia. Sin embargo, incluso cuando la migración ocurre sin crisis, los límites de una nación a la migración deben basarse en la justicia, la misericordia y el bien común.<sup>8</sup>

Nuestra fe nos llama a la solidaridad con los marginados, por lo tanto, debemos reconocer la importancia del orden y la justicia en la sociedad. El Catecismo de la Iglesia Católica enseña que las autoridades políticas tienen el derecho y el deber de regular las migraciones de una manera que sirva al bien común (CIC 2241). La

---

<sup>3</sup> Betz, “La doctrina social católica sobre la inmigración”.

<sup>4</sup> Mohammad Fazel Zarandi, Jonathan S. Feinstein y Edward H. Kaplan, “El número de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos: Estimaciones basadas en modelos demográficos con datos de 1990 a 2016”, PLoS ONE, Vol. 13, n.º 9 (2018), art. n.º 0201193, <https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0201193&type=printable> (consultado el 2 de enero de 2025).

<sup>5</sup> Departamento de Seguridad Nacional, “Número de Formularios de todo el Servicio por Trimestre, Estado del Formulario y Tiempo de Tramitación 1 de julio de 2022 - 30 de septiembre de 2022”, [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/Quarterly\\_All\\_Forms\\_FY2022\\_Q4.pdf](https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uscis.gov/sites/default/files/document/data/Quarterly_All_Forms_FY2022_Q4.pdf) (consultado el 2 de enero de 2025).

<sup>6</sup> Óscar Contreras, “Detenidas 16 personas en apartamentos de Edge of Lowry sospechosas de pertenecer al Tren de Aragua, según el ICE”, en Denver, canal 7 de la cadena ABC, <https://www.denver7.com/news/crime/16-people-taken-into-custody-at-edge-of-lowry-apartments-suspected-of-being-tren-de-aragua-members-ice-says> (consultado el 2 de enero de 2025).

<sup>7</sup> Protección de Aduanas y Fronteras de EE.UU. “Aduanas y Protección de Fronteras publica la actualización operativa mensual de abril de 2023” <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/cbp-releases-april-2023-monthly-operational-update> (consultado el 2 de enero de 2025).

<sup>8</sup> Betz, “La doctrina social católica sobre la inmigración”.

deportación masiva no es la solución a nuestra situación actual en Estados Unidos, especialmente cuando puede separar a padres e hijos.

Por lo tanto, las políticas de inmigración deben equilibrar la misericordia con la justicia, garantizando la seguridad pública al tiempo que se defiende la dignidad de cada persona. Quienes explotan a los vulnerables o se dedican a actividades delictivas deben rendir cuentas, pero nunca debemos permitir que el miedo eclipse nuestro compromiso con el evangelio. La aplicación de las leyes de inmigración debe ser humana, dando prioridad a la unidad familiar y evitando daños innecesarios a quienes buscan una vida mejor.

### **Nuestro compromiso con nuestras familias migrantes y fieles católicos**

Entendemos que la conversación nacional sobre las deportaciones masivas y las redadas a las familias migrantes ha creado un temor genuino para muchas de las personas que pastoreamos en nuestras diócesis. Nos comprometemos a caminar en solidaridad con ustedes, nuestros hermanos, hermanas y familias migrantes. Los guiaremos espiritualmente, recopilaremos información y recursos, y continuaremos abogando por su dignidad y unidad familiar.

La inmigración no es solo una cuestión de política; es una prueba de nuestro carácter moral. Como fieles católicos, debemos recordar las palabras de san Pablo: “*ya no son extraños ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios*” (Efesios 2, 19).

Instamos a los católicos y a todas las personas de buena voluntad a:

1. Abogar por una reforma integral de inmigración —en Colorado y a nivel nacional— que respete la dignidad humana, proteja a los vulnerables y garantice la seguridad de todas las personas, especialmente de las familias. Por favor, suscríbese a las actualizaciones de nuestra Conferencia Católica sobre este tema aquí: <https://cocatholic.org/take-action>.
2. Apoyar las iniciativas locales que ayudan a los inmigrantes y refugiados en su transición a la vida en nuestras comunidades, incluido el trabajo realizado a través de nuestras diócesis y tres Caridades Católicas regionales.
3. Orar por aquellos que están desplazados, por sus familias, por la sabiduría y el coraje en nuestros propios corazones, y por nuestros líderes locales, estatales y nacionales para abordar el sistema de inmigración roto que ha causado tanto dolor y división.

En este momento, estamos llamados a ser audaces y equilibrados, firmes en nuestra fe, compasivos en nuestras acciones y arraigados en la virtud de la caridad. Que nosotros, como comunidad de fe, podamos enfrentar este desafío con esperanza, valor y compromiso para construir una sociedad que refleje el amor de Cristo.

Sinceramente suyos en Cristo,



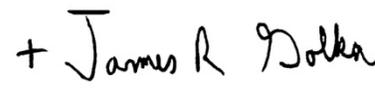
**Excmo. Mons. Samuel J. Aquila**  
*Arzobispo de Denver*



**Excmo. Mons. Stephen J. Berg**  
*Obispo de Pueblo*



**Excmo. Mons. Jorge H. Rodriguez**  
*Obispo auxiliar de Denver*



**Excmo. Mons. James R. Golka**  
*Obispo de Colorado Springs*